



RESOLUCIÓN CS N° 140 / 20

2020-Año del General Manuel Belgrano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT 2020

Expediente N° 14427/09.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral N° 0703-2020 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el **Ing. Oscar Eduardo ALEMÁN, D.N.I N° 10.203.144**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura MATERIALES INDUSTRIALES - Carrera de Ingeniería Industrial - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de mayo de 2020.

Que el citado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite respectivo.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 2 de octubre de 2020)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 0703-2020, de fecha 11 de setiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA